

**Generación de biomasa residual forestal, 2012
(Toneladas)**

Entidad federativa	Generación
Aguascalientes	Sin dato
Baja California	264.16
Baja California Sur	Sin dato
Campeche	79.53
Coahuila	4.67
Colima	Sin dato
Chiapas	44.85
Chihuahua	185,135.53
Ciudad de México	18.83
Durango	242,090.10
Guanajuato	144.65
Guerrero	13,754.57
Hidalgo	25,493.40
Jalisco	32,766.89
México	19,631.07
Michoacán	816.22
Morelos	108.81
Nayarit	2,725.37
Nuevo León	833.34
Oaxaca	90,049.19
Puebla	49.91
Querétaro	2,970.06
Quintana Roo	4,900.66
San Luis Potosí	131.37
Sinaloa	5,691.25
Sonora	42,503.41
Tabasco	18,492.27
Tamaulipas	4,336.00
Tlaxcala	4,041.96
Veracruz	252.76
Yucatán	30,141.04
Zacatecas	1,353.28

NOTAS

Variable	Notas
Generación de biomasa residual forestal	De acuerdo con la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (Art. 19, fracc. III), y la NOM-161-SEMARNAT-2011 (Anexo, fracc. II, III), la fuente indica que sólo se debe considerar Residuos de Manejo Especial de las actividades intensivas agrícolas, avícolas, ganaderas, pesqueras, silvícolas y forestales a los siguientes: residuos agroplásticos y residuos orgánicos. Los datos se refieren a biomasa residual de aserraderos, y se basan en información del Atlas Nacional de Biomasa elaborado en el año 2014 por la Secretaría de Energía en colaboración con la Comisión Federal de Electricidad. Existe una diferencia de origen entre el total reportado por la fuente por tipo de árbol y el total que se puede obtener a partir de los datos por entidad federativa. Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.

FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos. 1a. Edición. México. 2020. consultado en <https://www.aob.mx/cms/uploads/attachment/file/555093/DiagnosticoBasicoGestionIntegralResiduosF.pdf>. 12-10-2020.